



Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que violan normas de vivienda, comprometen la estructura de inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

Nuevo *boom* de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— El Gobierno de CdMx detectó 76 bodegas en La Lagunilla que comprometen la estabilidad estructural de los inmuebles donde se encuentran.

Según la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de esos sitios de almacenamiento también propicia la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular. PÁGS. 6 Y 7

Nuevo *boom* de bodegas pone en riesgo 76 edificios de La Lagunilla

Centro Histórico. Autoridades capitalinas identifican almacenes que incumplen las normas de vivienda, comprometen la estructura de esos inmuebles, bloquean banquetas y entorpecen el tránsito vehicular

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Las bodegas se han multiplicado en el barrio de La Lagunilla. El gobierno capitalino ha detectado 76 en esa zona del Centro Histórico de Ciudad de México, lo cual ocasiona riesgos a la estabilidad estructural de los inmuebles debido a que el uso original de muchos de estos es habitacional.

Algunas de estas bodegas se ubican en edificios o viviendas reconstruidos tras el sismo que cimbró la capital en 1985. De acuerdo con la Autoridad del Centro Histórico, la proliferación de dichos sitios de almacenamiento también ha provocado la invasión en la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular.

Según un informe de este órgano, en poder de MILENIO, veci-

nos del Centro Histórico presentaron 40 denuncias en 2023 contra la expansión de bodegas en dicho barrio.

“La problemática se refiere a la invasión de banquetas y el entorpecimiento del arroyo vehicular de dichas calles, así como la transformación de muchos inmuebles de uso habitacional a bodegas”, expone el informe.

El 24 de agosto de 2023, la Autoridad del Centro Histórico, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Subsecretaría de Ordenamiento en la Vía Pública llevaron a cabo un levantamiento de estos sitios en La Lagunilla por las recurrentes denuncias ciudadanas a causa de la transformación de uso habitacional a bodegas, generación de ruido y basura, franeleros, consumo de drogas y alcohol

en la vía pública, así como personas que intimidan en las calles.

En ese levantamiento se identificaron 76 bodegas en dicha zona, bastión del grupo criminal *Unión Tepito*.

Las calles con más bodegas son República de Ecuador con 13 (17 por ciento), República de Argentina con 10 (13 por ciento), República de Perú con 10 (13 por ciento), República de Brasil con nueve (12 por ciento) y República de Honduras con siete (9 por ciento).

El resto se ubica en República de Nicaragua con cinco (7 por ciento), Incas y República de Colombia, ambas con cuatro (5 por ciento), República de Paraguay con tres (4 por ciento), Allende, República de Bolivia, República de Chile y República de Cuba con dos (3 por ciento), así como



Comonfort, Eje Central y Palma Norte con una (1 por ciento).

El informe señala que dichos establecimientos obstruyen banquetas y calles con mercancía, sombrillas, sillas y autos y motos estacionados. El 55 por ciento de esos casos se observa en República de Ecuador, Brasil y Argentina.

En tanto, el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2023-2030 alertó que la adecuación de inmuebles como recintos de comercio pone en riesgo a residentes y usuarios.

“A la transformación de actividades también se suma el sobrepeso debido al almacenaje de mercancías y las adecuaciones a los inmuebles como recintos de comercio o servicios que implican modificaciones estructurales en la planta baja. Estas condiciones, a las que se aúna la falta de mantenimiento, representan factores de riesgo para la población”, destacó.

El plan resaltó que la ocupación de los espacios para almacenar mercancía propicia el deterioro de inmuebles y su desvalorización.

“El abandono, destrucción y ocupación de los espacios para rentarlos a bajo costo y, en la mayoría de los casos, para almacenar mercancía, propiciaron la desvalorización del entorno urbano, el deterioro de inmuebles históricos, plazas públicas, viviendas y equipamiento público.

“La combinación de estos procesos se ha expresado en la descomposición del tejido social y en ambientes de inseguridad evidentes en el espacio público”, apuntó.

Al respecto, el coordinador de la Autoridad del Centro Histórico, Manuel Oropeza, alertó en entrevista que algunos de estos

inmuebles utilizados como bodegas tienen uso de suelo habitacional, por lo que autoridades capitalinas alistan un nuevo diagnóstico para verificar que operen en el marco de la legalidad.

“Nos interesa garantizar la protección civil, que los inmuebles estén respetando los usos de suelo y que tengan sus programas internos de manejo para que quien concorra estos espacios pueda hacerlo con seguridad y que quienes inviertan lo hagan en condiciones de legalidad.

“Centro Histórico es un espacio muy importante, es el corazón no solo político, sino también económico y comercial de la ciudad. Entonces, que quien llegue a invertir tenga condiciones de legalidad, y también quien trabaja y viene a comprar”, destacó.

Agregó que desde hace más de un año autoridades capitalinas dan seguimiento a la expansión de bodegas, principalmente en La Lagunilla, y llamó a comerciantes a trabajar dentro de la ley.

“Que se acerquen al gobierno de la capital para trabajar en coordinación, en el entendido de que nos interesa salvaguardar la seguridad integral de los usuarios y que el centro se siga consolidando como el corazón comercial de Ciudad de México y como un polo de desarrollo económico, pero que esto no afecte a los habitantes”, resaltó.

Esta situación se ha expandido a otras zonas del Centro Histórico. El pasado 11 de julio el Instituto de Verificación Administrativa clausuró la plaza de Izazaga 89, en la que se comercializaban productos principalmente chinos, por violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, subrayó que dicho predio carecía de uso de suelo para bodegas.

Además, dentro del mismo se hacían obras sin autorización en materia de conservación patrimonial por ubicarse en zona de monumentos históricos, aunado a una fusión irregular de predios.

Desplazados por China

Microempresarios del Centro Histórico señalaron que, desde hace tres años, fueron desplazados por el comercio chino. José Luis Santiago, representante de la llamada “calle de las novias”, subrayó que el mercado asiático se apoderó de la venta al menudeo.

“No hay sorpresa que haya productos chinos. Los mexicanos traían bisutería, mucha mercancía desde hace años, pero el menudeo se quedaba aquí, había trabajo y tiendas; hoy (los asiáticos) se apoderando ese mercado”, destacó.

Expuso que diversas tiendas de República de Chile y La Lagunilla tuvieron que cerrar debido a la llegada del mercado chino, y pidió a las autoridades realizar verificaciones a los negocios, tal y como lo hicieron en Izazaga 89.

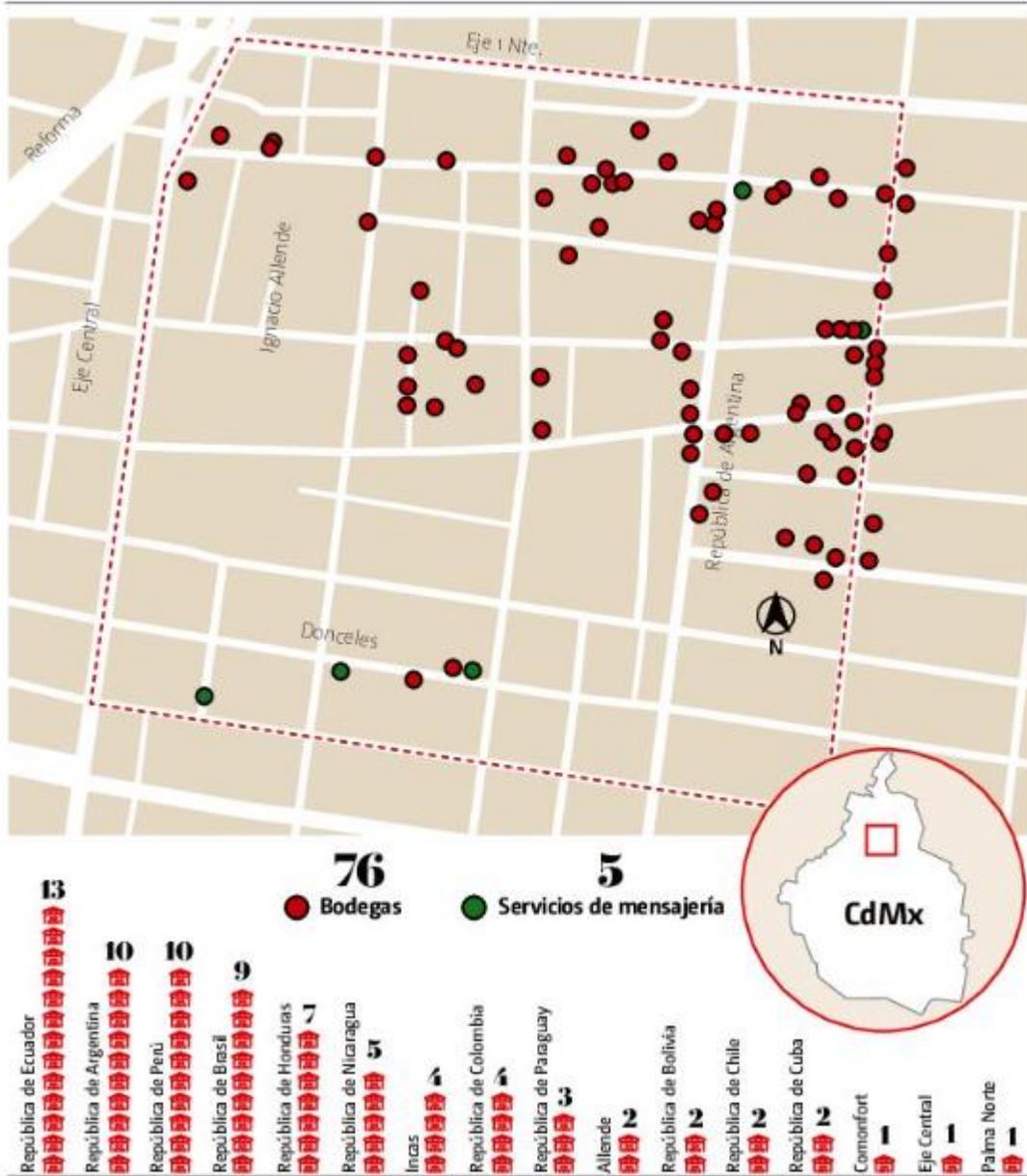
“Mi bandera es por esos desplazados que llevan toda su vida ahí, familias que viven ahí, barrios tradicionales, y están desplazados. Este es un problema supercomplejo que no se resuelve clausurando edificios nada más, sé que el inmueble es de mexicanos y que hacían un negocio, que no está mal, pero siempre exceder los límites lleva a problemas”, apuntó.

Santiago agregó que hay unos 300 mil comerciantes chinos en el primer cuadro de la ciudad. ■



Propagación

La proliferación de bodegas de diversos productos provoca la invasión de la vía pública y el entorpecimiento del tránsito vehicular en calles del Centro Histórico de CdMx



· FUENTE: Gobierno de CdMx · INFORMACIÓN: Gaspar Vela · GRÁFICO: Moisés Butze